

Reto Extraordinario de Octubre 2023 para Asociados de Cámara en Mano

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el Reto cualquier miembro de la Asociación Cámara en Mano.

2. TEMÁTICA

El tema del Reto Extraordinario, correspondiente al mes de octubre de 2023, será el **“Surrealismo”**

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras realizadas específicamente para el reto, siendo estas originales y no habiendo sido premiadas, ni presentadas con anterioridad en otros retos, concursos y/o exposiciones. Las obras presentadas podrán ser de temática individual o formar una serie coherente de la misma.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras, de que no existan derechos a favor de terceros, así como de cualquier reclamación por derechos de imagen sobre las obras que presenten al concurso.

Se permitirá la aplicación de cualquier técnica que pueda ser realizada en la cámara o con programas de edición fotográfica, siempre que no desvirtúen la realidad de la imagen.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en papel, ya sea en B&N o Color. Tendrán un tamaño en el que el lado mayor tendrá como máximo 30 cm; formato A4 o equivalente.

Se presentarán montadas sobre un soporte de material foam, o similar, de 5 a 10mm. Junto a las fotografías se entregará un sobre cerrado, en cuyo interior se reflejará la siguiente información:

- Nombre y apellidos del asociado
- Número de fotografías enviadas al concurso.
- Título de cada una de la/s fotografía/s enviada/s

Adicionalmente, las fotografías se enviarán en formato digital TIFF o JPG al correo electrónico retoscem@camaraenmano.org, para su futura publicación en la página web de la asociación. La resolución mínima de cada archivo digital será de 90 PPP y el nombre coincidirá con el título de la obra.

Los responsables de la gestión del Reto incluirán los archivos digitales recibidos en el álbum de Google Fotos que la organización creará para el certamen en cuestión, sin identificar en forma alguna a los autores de las obras.

Con las obras presentadas se realizará una exposición pública durante el mes de noviembre. La apertura de dicha exposición se informaría a todos los participantes y las obras impresas quedarían a disposición de sus autores y autoras cuando concluya dicha exposición.

5. ADMISIÓN

Las obras se presentarán físicamente en la sala 27 del Centro Cultural Pérez de la Riva los días 23 y 30 de octubre de 2023 de 11 a 12 horas. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta última fecha. Las personas que por cualquier causa no pudieran realizar la entrega en las fechas indicadas contactarán con Ángel González (tfno. 609 16 83 50) para poder realizar la misma antes del día 30 de octubre.

6. PREMIOS

Habrará una única categoría y se adjudicarán los siguientes premios:

- Primer Premio: 300 euros
- Segundo Premio: 200 euros
- Tercer Premio: 100 euros.

Los premios quedarán sometidos a la normativa fiscal vigente. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7. FALLO

El fallo del jurado se producirá antes del 15 de noviembre de 2023 y será comunicado por la organización a los seleccionados. Del mismo modo, la Asociación difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8. JURADO

El Jurado estará formado por tres personas externas a la asociación, de contrastada experiencia fotográfica. Estas personas serán elegidas por la Junta Directiva de la Asociación. El Jurado, atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad técnica, emitirán su fallo.

El jurado será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases, así como excluir aquellas obras cuyo contenido vulnere los derechos o la dignidad de las personas.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los autores y autoras mantendrán en todo momento sus derechos de autor. La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Los autores cederán a la Asociación los derechos de explotación de las fotografías con el fin de publicar dichas obras en la exposición, sus publicaciones, página web, redes sociales, etc., mencionando siempre la autoría de la obra y sin ánimo de lucro. En ningún caso podrá ceder a terceros estas obras sin permiso expreso de sus autores o autoras.

10. ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

11. PROTECCION DE DATOS

Los datos personales que proporcionen las personas participantes serán usados exclusivamente para registrar y atender la participación en el concurso. Sólo el personal de la Asociación que participa en la organización del concurso podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Los datos de participantes premiados podrán pasar al archivo histórico de la Asociación, pudiéndose solicitar su eliminación en cualquier momento.